



Agencia Nacional de  
Infraestructura

# Vicepresidencia Ejecutiva

Julio de 2022



La movilidad  
es de todos

Mintransporte



# Proyectos 1ª a 3ª Generación

## 1G – Generación:

1. Armenia – Pereira – Manizales
2. Fontibón – Facatativá – Los Alpes
3. Santa Marta – Riohacha – Paraguachón
4. Devimed
5. Bogotá - Villeta

## 3G – Generación:

1. Briceño – Tunja - Sogamoso
2. Córdoba – Sucre
3. Ruta del Sol 1
4. Ruta Caribe
5. Ruta del Sol 3

## Proyectos Revertidos:

1. Ruta del Sol 2 (Reciben Troncal del Magdalena C1 y C2 (5G))
2. Malla Vial del Valle del Cauca (Recibió MVVCC (5G))
3. Área Metropolitana de Cúcuta (Recibió una parte Pamplona – Cúcuta)
4. Girardot – Ibagué – Cajamarca (Recibió IP Gica)
5. Transversal de las Américas (Recibió una parte Mar 2)
6. Bogotá – Villavicencio (Recibió IP Chirajara – Fundadores)
7. Cartagena – Barranquilla Vía al Mar (Recibió Cartagena – Barranquilla (4G))



## ruta caribe

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- No consenso con la comunidad para la construcción del puente peatonal Soledad 2000 - PR 77 Malambo – Barraquilla.
- Demoras en el trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA de la Resolución que autorizaba la reubicación del peaje de Galapa en el PR101+800.
- Inconformismo de la comunidad de Turbaco por el pago de la tarifa diferencial de peaje durante el año 2021.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Finalización y entrega de la segunda calzada de la Variante Mamonal – Gambote (13 de agosto de 2019).
- Reubicación del Peaje Galapa. PR 101+800 - Barranquilla - Cruce Vía Caracolí (TRY9).
- Reversión y entrega de infraestructura vial al proyecto Autopistas del Caribe, octubre/2021.

## ARMENIA – PEREIRA - MANIZALES

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Por la excepción de peajes decretada por la calamidad pública y la emergencia sanitaria no se alcanzó el recaudo del ingreso mínimo garantizado para el año 2020.
- Por consecuencia del Paro Nacional, las obras contratadas en el año 2021 se detuvieron durante un mes, por lo que, se suscribió un acta de fuerza mayor para las obras contratadas en los otros ítems 20, 22 y 23.
- Las estaciones de Tarapacá I y Tarapacá II, el 1° de mayo de 2021 fueron vandalizadas y destruidas las cuatro (4) casetas de cobro en los cuatro (4) carriles de la estación.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Entrega Obras: Puente peatonal El Rosario. Obra por valor de \$893.881.297 M/Cte - 31 de julio de 2019, Intersección a Desnivel Postobón: Obra por valor de \$25.000.000.000 M/Cte - 31 de julio de 2021 Intersección a desnivel El Jazmín: Obra por valor de \$16.789.120.289 M/Cte - 05 de marzo de 2022. Segunda Calzada Km 24+550 al Km 25+400. Obra por valor de \$20.828.523.062 M/Cte - 29 de mayo de 2022
- Se avanzó con la adquisición de predios a favor de la ANI para lo contratado en los otros ítems 20 y 22.

## 1. **Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:**

- Construcción y terminación del Tramo 1 del proyecto.
- Afectación de los sitios críticos del Tramo 1 correspondiente al K21 y K22
- Solución de conflictos y pretensiones interpuestas en dos Tribunales de arbitramentos
- Problemáticas con la comunidad de San Miguel
- Para el cierre de la vigencia de 2016, la Agencia no logró completar la totalidad del pago de la vigencia futura, por lo tanto, quedó un saldo pendiente de pago por valor de \$ 163.663.091.530 de diciembre de 2008.

## 2. **Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:**

- Terminación de las obras del Tramo 1
- Desafectación de los sitios críticos del Tramo 1 correspondiente al K21 y K22, con el fin de que su solución sea tenida en cuenta en la nueva estructuración.
- Para el primer tribunal el 5 de julio de 2019 se suscribió Acuerdo Conciliatorio aprobado por el tribunal el 21 de octubre de 2019, en el que se establecieron una serie de compromisos plasmados en el otrosí No. 12
- En cuanto al segundo tribunal se logró un acuerdo conciliatorio el 15 de febrero de 2022 y aprobado por el tribunal el 1 de junio de 2022. En dicho acuerdo se logró conciliar las pretensiones relacionadas con el pago de los hitos, las actividades adicionales, el costo de los estudios y diseños, el reconocimiento por afectación a ingresos de peaje por la pandemia COVID 19 y el pago restante del fondeo de la subcuenta de interventoría.
- Solución de problemáticas con la comunidad de San Miguel permitiendo la terminación de las obras del Tramo 1.
- Para completar la vigencia de 2016, se llevaron a cabo diferentes acciones como la liberación de recursos de las subcuentas de Supervisión aérea, Divulgación, Soporte Contractual, desafectación de ciertas obras del tramo 1.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Hasta febrero de 2020: Parálisis de las actividades de construcción en el Proyecto, Deudas con terceros de buena Fe por aproximadamente \$128 mil millones de pesos, Falta de recursos para la compra de predios por aproximadamente \$105mil millones de pesos de dic.2008, Controversia entre las partes por la construcción de las variantes del Proyecto, Falta de fondeo de recursos a cargo del Concesionario.
- Después de la reactivación de obras en febrero de 2020: Oposición de la comunidad a la ejecución de obras, especialmente en los tramos 1 y 2. Oposición de la comunidad de Caracolí para el traslado de unidades sociales.
- Hallazgos arqueológicos de grandes magnitudes especialmente en los tramos 3, 6 y 8.
- Problemas de movilidad por necesidad de repotencialización de puentes con riesgo de colapso en tramos 3 y 4.
- Dificultades en la articulación de los diseños aprobados hace 10 años y las necesidades actuales de los municipios. En el manejo de invasión de espacio público por vendedores ambulantes.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Reactivación de obras en el corredor con la suscripción del Otrosí No. 10 en febrero de 2020.
- Consecución de un contrato de crédito por \$400 mil millones de pesos por parte del Concesionario, en cumplimiento de la obligación pactada en el Otrosí No. 10.
- Renuncia del Concesionario en sus pretensiones en el Tribunal Internacional por concepto de mayores costos del EPC.
- Se limitó las reclamaciones del Concesionario en el Tribunal Internacional por desequilibrio económico en \$1.15 billones de pesos de dic.17.
- Obligación del concesionario en aportar los costos de la interventoría en mayor duración de fase de construcción y fondeo de las subcuentas de Supervisión Aérea e Interventoría los valores no fondeados retroactivamente.
- Ampliación del fondo contingente predial en \$62mil millones de pesos.
- Inclusión al Contrato de Concesión de las modificaciones necesarias para lograr empalmes eficientes del Proyecto con las ciudades de Valledupar, Carmen de Bolívar, San Roque y Yé de Ciénaga.
- Disponibilidad y Continuidad de Gestión Predial: Requerimiento de 1878 predios y disponibles 1696 (91%)
- Vinculación de otras instancias para revisar y buscar alternativas de solución a las diversas problemáticas de la región, a través de la gestión de la Agencia, como la Defensoría del Pueblo regional Cesar, el Ministerio del Interior a través de sus visitas de seguimiento a los acuerdos de consulta previa, las Gobernaciones, etc.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Implementar la Resolución 546 de 2018 expedida por el Ministerio de Transporte, referente a peajes electrónicos.
- Gestionar con la Gobernación de la Guajira, Electricaribe y el Ministerio de Minas y Energía, la entrega de la red eléctrica de Alto Pino, para que dentro de sus funciones, dichas Entidades puedan proveer energía eléctrica a las comunidades aledañas al peaje de Alto Pino.
- Definir con el Concesionario e Interventoría el valor de las afectaciones por concepto de las medidas adoptadas por COVID-19.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Realizar el mantenimiento mayor de los 285,7 km del corredor concesionado, entre ellos la instalación de una sobrecarpeta en 35 km del tramo Maicao-Carraipía-Paradero. Implementar las obras y procedimientos para el acceso a personas en condición de movilidad reducida.
- Apropiar recursos, y lograr la contratación de las obras de protección marina en el sector Los Muchachitos (ruta 9008 – tramo Santa Marta-Palomino), a través del INVIAS, en virtud del Convenio No. 017 de 2017.

## DEVIMED

## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Se presentaron problemas prediales que demoraron la culminación de las obras que se construyen con recursos de excedentes del proyecto en el municipio de Rionegro.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Obras: Construcción de segunda calzada entre Rionegro-Llanogrande -El Tablazo-Longitud 9.2 kilometro e intercambio a desnivel en el sector de Gualanday. Pr 12+300. Construcción de segunda calzada en el municipio de el Retiro-Longitud 1 kilometro. Construcción de puentes peatonales en los municipios de Guarne y Santuario. Iluminación del tramo Rionegro-Llanogrande. Ampliación de los peajes de Copacabana de 7 a 10 líneas de atención y de las Palmas (De 3 a 5 líneas de atención). Automatización electrónica en las casetas de peaje que permiten la Inter-operatividad con varios prestadores del servicio.
- Se suscribió Convenio Interadministrativo No. CI-012-2021 Entre la Agencia Nacional de infraestructura y el Municipio de la Ceja para construcción de segunda calzada con recursos de excedentes del proyecto una longitud de 1,4 km.



# BRICEÑO – TUNJA – SOGAMOSO

## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Falta de recursos en el proyecto.
- Las tarifas diferenciales que se han otorgado generando desbalances.
- Inexistencia de un modelo financiero que sustente las cifras.
- Reversión de trayectos que estipula el contrato 8 a 11, 17 y 18
- La Entidad cuenta con más de 400 derechos de petición interpuestos por el señor GRACILIANO HUERTAS en los cuales atenta en contra del buen nombre de la Entidad y los funcionarios
- Se tiene inconveniente por la falta de recursos para pagar la deuda predial y la culminación de los predios pendientes por adquirir.
- El proyecto desde su etapa de estructuración no se le determino “Matriz de Riesgos”.
- En la actualidad el proyecto no cuenta con plan de aportes aprobados por el Ministerio de Hacienda.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Se logró el cambio de la medida de compensación a la obtención de 6.44Ha en predios de importancia ambiental en 2020.
- Levantamiento del paro en las instalaciones del peaje de Tuta
- Cambiar los socios de la concesión.
- Aumento de tráfico en el corredor vial. Mejora en la movilidad permitiendo mejorar la dinámica económica.
- El corredor vial se ha referenciado para la organización de eventos deportivos.
- se tiene el 100% de la disponibilidad predial para la ejecución y construcción de las diferentes obras que conforman el proyecto Vial Briceño-Tunja-Sogamoso.
- Proceso de expropiación radicado 2020-00102, contra GRACILIANO HUERTAS Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUSTO RAMIREZ, adquirido mediante sentencia del 03 de agosto de 2021.
- el 28 de septiembre de 2021, se logró materializar la entrega definitiva del predio y ya cuenta con Folio de Matrícula Inmobiliaria a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura.



**1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:**

- Paro nacional (2021) se presentaron actos vandálicos en el peaje y estación de pesaje las Flores y en las instalaciones del Centro de atención al usuario – CAU, siendo gravemente afectados. De acuerdo con lo analizado por la Interventoría y la Entidad, los hechos ocurridos se encuentran dentro de los riesgos NO asegurables de caso fortuito y fuerza mayor, lo anterior, teniendo en cuenta que los mismos están dentro del caso de “huelgas nacionales o regionales”, y por ello, es un riesgo asignado a la ANI. En virtud de ello, la Entidad tuvo que reconocer al Concesionario los costos asociados a la reparación del peaje, estación de pesaje Las Flores y CAU por valor de (\$1.634.495.730,68).
- Con relación a la condena que le fue impuesta al Concesionario al reembolso de los recursos que no cumplían con la destinación contractual, el laudo no determinó la cifra que debía reintegrarse, en virtud de ello, la Interventoría y la ANI realizaron una auditoria a las subcuentas ambientales del proyecto con el fin de determinar dicho valor, sin embargo, el Concesionario ha manifestado su desacuerdo con los criterios utilizados y no ha dado cumplimiento a su condena, lo que ha dificultado la culminación de obligaciones ambientales con cargo a dichas subcuentas.
- No se ha podido dar cierre a 3 procesos de consulta previa, (La Gallera, Flores de la Gallera y ‘Mata de caña) ya que se encuentran pendiente la construcción de 2 puentes peatonales que irían con cargo a los recursos de las subcuentas ambientales.

**2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:**

- Se suscribieron las actas de finalización de construcción de los trayectos: La Yé – Sincelejo y Paralela de Mocarí: 02 de agosto de 2018, Montería – Cereté, Cereté – la Ye y Corozal – Puerta de Hierro: 15 de mayo de 2019, Sincelejo – Corozal: 28 de junio de 2019, Sincelejo – Toluvejo, se finalizaron las obras de estabilización de los taludes en los sector de Sierra Flor segunda Calzada, el 25 de febrero de 2021 se suscribió el acta terminación de construcción de este último tramo, lo que permitió suscribir simultáneamente el acta de inicio de operación y mantenimiento total del Proyecto.
- Mediante otrosí No 8 se autorizó la construcción de la glorieta de Corozal obra que fue terminada el 6 de mayo de 2022
- Mediante laudo arbitral del 31 de enero de 2020 se resolvió a favor de la Entidad controversia con Autopistas de la Sabana SAS relacionada con el uso de los recursos de las subcuentas ambientales, declarando que el Concesionario hizo una destinación incorrecta y ordenó su reintegro.
- Se dio cierre satisfactorio a 8 procesos de consulta previas con comunidades indígenas.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Existe un número importante de predios que requieren de trámites ante el IGAC, como actualización de cabida y linderos, corrección de área por error de digitación, desenglobe, rectificación de área. Se han realizado reiteraciones a las solicitudes interpuestas ante IGAC de los diferentes trámites requeridos, sin embargo, no fueron resueltos, por lo que la concesión Sabana de Occidente S.A.S. interpondrá Acción de Tutela contra el IGAC, a fin de resolver de fondo los trámites pendientes. (17 predios)
- El predio identificado con ficha predial No. CSO-3.1-SS2-R1-11, se encuentra en proceso de expropiación y está obstruyendo la construcción del retorno 1 en el paso urbano de La Vega
- Se requiere la intervención para al estabilidad del talud ubicado en el km 70, donde se tiene cerrado el carril derecho. A la fecha no se tienen los recursos completos para esta intervención.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Disponibilidad predial para la construcción del puente peatonal No. 2, K 55+800 - Paso Urbano de La Vega, Tramo 3.1 Subsector 2.
- Disponibilidad predial para la construcción del Puente Peatonal No. 3 K 56 +100 Paso Urbano de La Vega Tramo 3,1 Subsector 2.
- Disponibilidad predial para la construcción del puente peatonal No. 1, K 54+700 - Paso Urbano de La Vega, Tramo 3.1 Subsector 2.
- Disponibilidad predial para la construcción del Retorno No. 2, para vehículos livianos unidireccional K 56+400 - Paso Urbano de La Vega, Tramo 3.1 Subsector 2.
- Disponibilidad predial para iniciar la construcción del Puente Peatonal El Chuscal, K 38+100 Tramo 3, (obligación ambiental).
- Se logró avanzar significativamente en la legalización de las adquisiciones a favor de la ANI, lo cual se puede evidenciar con la expedición de más de 10 resoluciones de contingencia predial.
- Entrega de un (1) puente peatonal y un (1) retorno bidireccional en el año 2021.
- En el año 2019, por medio de la cuenta de excedentes del proyecto, se realizó una inversión de alrededor de dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000 - pesos noviembre 2018), para la estabilización del sitio crítico denominado K60.



**1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:**

- Se han presentado diferentes manifestaciones en el corredor vial, en el cual la comunidad solicita tarifa diferencial a los residentes de los municipios aledaños como Mosquera Funza, Madrid, Facatativá. Se ha analizado el tema con el área social y de riesgos del proyecto, actualmente el Concesionario maneja tarifa categoría especial para los usuarios que vivían antes de 2015. el proyecto no cuenta con Fondo de riesgo tarifario con el cual podamos cubrir este valor.
- Para la implementación de la resolución 0546 de 2018 expedida por el Ministerio de Transporte, referente a interoperabilidad, el Concesionario solicita reconocimiento, la interventoría no esta de acuerdo.

**2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:**

- El 21 diciembre de 2021, se firma el Otrosí 10 al contrato de concesión, en el cual se pactan actividades de estudios y diseños, gestión predial y ambiental para la variante Cartagenita y la segunda calzada entre Cartagenita y la carrera 1ra de Facatativá. Se ha logrado cumplir a cabalidad con los tiempos y actividades pactadas sin presentar contratiempos.
- Construcción del Banco Municipal de Agua - BAMA, entregado al municipio de Facatativá en el mes de julio de 2020.
- Compra de tres predios de importancia ambiental cómo medida de compensación en octubre de 2020.
- El día 18 de septiembre de 2018, se firmó el acta de recibo de obras del Otrosí No.9 firmado el día 17 de diciembre de 2014, construcción de segundas calzadas 6.13 km en doble calzada 2 intersecciones a desnivel, 2 puentes vehiculares y 2 puentes peatonales, 6 km de ciclorruta.



## GIRARDOT – IBAGUÉ – CAJAMARCA (REVERTIDO)

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- No terminación de obras, segunda calzada variante Gualanday y Ciclorruta entre Buenos Aires y Gualanday, contratadas en los Otrosíes 10 y 14.
- Tribunales Arbitrales para dirimir controversias entre el Concesionario y la ANI:
- Evasión Peajes Gualanday, Puesta en operación del área de servicio, actualización de iluminación, obras adicionales Av. Pedro Tafur, compensaciones ambientales, áreas remanentes, manejo subcuenta predial, desequilibrio económico del contrato, Clausula 26 del Contrato, Afectación Viaducto Cajamarca, evasión peaje chicoral, mayor permanencia obra interventoría
- Avance deficiente en la gestión predial a cargo del Concesionario.
- Afectaciones y suspensión de actividades en el proyecto con ocasión por la Pandemia Covid-19.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Puesta en operación de 6.8 km segunda calzada variante gualanday, incluido el viaducto Gualanday II
- Suscripción Otrosí 14, sustitución construcción ciclorruta
- Suscripción Actas de compensación Tarifaria COVID 19
- Suscripción Otrosí 15, Reconocimiento efectos Negativos COVID 19
- Suscripción Acta de Reversión del proyecto a partir del 12 de marzo de 2022.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Mediante Laudo Arbitral de 25 de noviembre de 2016, el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, declaró de oficio la nulidad del Adicional No.13 al Contrato de Concesión No.005 de 1999; posteriormente, el 25 de septiembre de 2020 el Tribunal de Arbitramento determinó mediante laudo arbitral No 15811, que el total a cancelar al Concesionario por las inversiones ejecutadas es de \$823.455.078.467, luego el Tribunal el 7 de octubre de 2020 mediante Acta No. 30 resuelve las aclaraciones y complementaciones al Laudo presentadas por la Entidad, por lo que la suma final a reconocer a la UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA – UTDVVCC por concepto de la liquidación del Adicional N. 13 es la suma de OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO pesos \$806.851.796.508, monto actualizado a agosto de 2020, quedando ejecutoriado el Laudo a partir del 9 de octubre de 2020. Actualmente se adelanta el proceso para pago de la condena mediante TES.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Suscripción de Acta de Acuerdo Ambiental de 31 de octubre de 2018, entre la ANI y la Unión Temporal Desarrollo Vial del Valle del Cauca y Cauca, con el objeto de culminar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los procesos de licenciamiento ambiental y consulta previa: El Concesionario se obliga a ejecutar
- Reversión del proyecto a partir del 1 de noviembre de 2018 al Instituto Nacional de Vías – INVIAS
- Liquidación del Contrato de Concesión No.005 de 1999, mediante Resolución 20205000005505 del 28/04/2020 y ratificada mediante Resolución 20205000006155 del 29/05/2020, liquidación respecto de la cual el Concesionario instauró Tribunal de Arbitramento que el 25 de abril de 2022 emitió laudo arbitral estableciendo en el balance de liquidación que la – UTDVVCC adeuda a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, la suma de (\$10.884.701.380).



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Suscripción del Acuerdo Conciliatorio, del 16/06/2019 entre ANI y CSS, en el que se da la terminación anticipada del Contrato de Concesión No. 006 de 2007, Tribunal aprobó el Acuerdo de Conciliación, que da por terminado de manera anticipada el contrato de concesión a partir del 30 de julio de 2019.
- Terminar liquidación contrato de concesión No. 006 de 2007 (Actualmente en proceso)
- Pendiente por entregar al INVIAS la Intersección a nivel (Vía Puerto Santander – Anillo Vial Occidental), Intersección a desnivel (Vía El Zulia, Anillo Vial Occidental) y los ascensores del Puente Peatonal Tierra Linda en el municipio de Los Patios, obras señaladas dentro de las obligaciones remanentes en el Acuerdo Conciliatorio a cargo el Concesionario.
- Tramo Cúcuta – Pamplona - LAM 4436. ANLA efectuó la "Formulación de cargos" a) Ejecutar actividades de aprovechamiento forestal no autorizadas en la vereda Corozal, b) Ocupar temporalmente sin autorizar de ocupación de cauce de la Quebrada Las vegas en el K5+280.
- La interventoría finalizó contrato el 18 de febrero de 2022. Sigue pendiente la entrega de información de anexos solicitada por la ANI para acta de liquidación contrato de concesión.
- Se identificó que 6 predios en procesos de expropiación presentan dificultad para la diligencia de entrega anticipada de la franja de terreno intervenidas por las obras, por temas de orden público y presencia de actores al margen de la ley en tramo TIBU EL TARRA. Igual para 1 predio tramo PUENTE ROJO SOBRE EL RIO EL TARRA, .
- Se identificó que Por orden judicial se ordena cancelar las anotaciones que registra el folio del predio 42, entre ellas la compraventa parcial efectuada a la ANI en el año 2010.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Alcance básico del contrato de Concesión ejecutado al 100%
- Se construyó 10.7 Km de Segunda calzada, 3,47 km de doble calzada y 25,84 Km de calzada sencilla y se realizó mejoramiento en 42,47 km.
- Se suscribió convenio interadministrativo de cooperación con la Gobernación de Norte de Santander el 11 de junio de 2019, el cual permitió que a través del Contrato de Concesión No. 006 de 2007 se ejecutara la pavimentación de 5,84 Km de vías adyacentes al municipio de El Tarra.
- Obras: Construcción nueva calzada del puente Benito Hernández (27/08/2018) Intersección a nivel (Vía Puerto Santander – Anillo Vial Occidental) (15/05/2022). Intersección a desnivel (Vía El Zulia, Anillo Vial Occidental) (30/06/2022)



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Mayores dificultades presentadas en el proyecto periodo 2018 – 2022 (en cualquier área social, ambiental, predial, técnica, financiera, riesgos):
- Problemas prediales que demoraron la culminación de las obras.
- Demoras en la entrega a Entidades Territoriales (Gobernación de Antioquia y Municipio de San Pelayo).
- Obligaciones no ejecutadas por parte del Concesionario por valor aproximado a \$15.mil millones.
- Se encuentra pendiente pronunciamiento del Tribunal Administrativo del Magdalena a la acción de grupo, por los perjuicios causados como consecuencia de la construcción del puente Talaigua.
- 51 actos Administrativos que se encuentran pendientes de cierre por parte de las autoridades ambientales.
- El Concesionario no realizó subsane a algunas inestabilidades y se declaró siniestro a pólizas.
- El Concesionario se encuentra en reorganización empresarial ante la Super Sociedades, lo que conlleva a demoras en el pago de los compromisos que adeuda a la ANI.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Se superó la interferencia predial que se presentó para la ejecución de las obras, logrando la culminación de ellas.
- Suscripción del Acta de Liquidación al contrato de Concesión.
- Se logró la disponibilidad de los 1879 predios requeridos.
- Adjudicación de 57 baldíos de 193 requeridos.
- Cierre de trece (13) hallazgos prediales y con connotación predial.
- Cierre de 216 permisos ambientales.
- Declaración de nulidad del laudo referente a la ola invernal por un valor aproximado a los \$44 mm.
- Se logró que la condena a la ANI fuera por \$ 15 mm y no por un valor aprox de \$64mm,pretensión concesionario (Nulidad Amigable componedor)
- Se sancionó al Concesionario con el pago de \$ 143.300 millones y por \$ 46.756 millones por incumplimientos realizados.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Se encontraba en curso el proceso arbitral acumulado 4190 y 4209 en el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá que fue fallado el 6 de agosto de 2019.
- Producto de las Auditorias de la Contraloría General de la Nación existían 26 hallazgos vigentes y en proceso de tramite dentro del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Acción Popular instaurada por la Procuraduría General de la Nación – Proceso 2017-0083.
- Acción Popular – Accionante Saul Alfonso Londoño Casadiego – Proceso 2016-00114, fallo de segunda instancia el 12 de diciembre de 2019, ordenó entre otras a la ANLA la elaboración de estudios a la quebrada Torcoroma, quienes a través de acto administrativo trasladó la obligación a la ANI. En proceso de seguimiento.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- El proceso Arbitral 4190 y 4209, fue fallado el 6 de agosto de 2019. Donde el Tribunal Arbitral liquida el Contrato de Concesión No. 001 de 2010 y declara la nulidad absoluta del Contrato de Concesión No. 001 de 2010 con sus otrosíes y documentos contractuales.
- Como resultado de la gestión frente a los 26 hallazgos que se encontraban vigentes en el Proyecto Ruta del Sol Sector 2, a la fecha se han declarado efectivos 24 y aún quedan en gestión 2 hallazgos.
- El Tribunal emite fallo de fecha 6 de diciembre de 2018, condenando entre otros a la Concesionaria Ruta del Sol y sus socios Constructora Norberto Odebrecht, Odebrecht Latinvest Colombia SAS, Episol SAS y CSS Constructores a una indemnización por 800 mil millones de pesos y una inhabilidad de 10 años para contratar con el estado. El Concejo de Estado el 24 de octubre de 2019 emitió auto cambiando el estado de la sentencia de suspendido a devolutivo, con lo cual cobra vigencia el fallo que ordena el pago de la Indemnización al Estado y la sanción a los socios de la Concesionaria.
- Acción Popular – Accionante Saul Alfonso Londoño Casadiego – Proceso 2016-00114, como ultima gestión se presentó informe al Tribunal y la elaboración de los estudios fue incluida en las actividades que debe realizar el nuevo concesionario.
- Fueron abiertos 2 procesos de licitación para continuar y finalizar las obras en el antiguo proyecto Ruta del Sol Sector 2, los procesos son: Troncal del Magdalena Corredor Puerto Salgar – Barrancabermeja (Proceso: VJ-VE-APP-IPB-002-2021) y Troncal del Magdalena Corredor Sabana de Torres – Curumaní (Proceso: VJ-VE-APP-IPB-003-2021), los procesos fueron adjudicados en el mes de mayo y junio.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Afectaciones en la movilidad debido a inestabilidades presentadas desde en el año 2018 en los sitios críticos K46, K64 y K58, generando cierres parciales y totales del corredor vial.
- Incumplimiento de la Concesionaria Vial de los Andes – Coviandes S.A.S. correspondiente al contrato de Concesión No. 444 de 1994, por la no entrega oportuna del viaducto atirantado Chirajara en el plazo contractual debido al colapso de la pila B presentado el día 15 de enero de 2018.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- En atención a los sitios críticos km 46 y km 64, se ejecutaron obras de mitigación; y el Gobierno Nacional mediante convenios entre la ANI e INVIAS ha adelantado la ejecución de estudios y diseños para la realización de obras definitivas.
- Para la atención de la inestabilidad presentada en el km58, se han ejecutado obras y actividades de mitigación con cargo al Fondo de Pasivos Contingentes denominado tramos 4, 5 y 6, permitiendo garantizar la normal operación de la vía. Para la solución definitiva en este sector se prevé la construcción de un viaducto vehicular por parte del INVIAS.
- La fase de estudios y diseños del nuevo viaducto Chirajara se ejecutó entre enero de 2021 y junio de 2021, posteriormente inició la fase de construcción acordada en 32 meses la cual que registra un avance con corte al 30 de mayo de 2022 de 41,12%, se estima su finalización en el primer semestre del 2024.
- El día 02 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la reversión parcial de la infraestructura afecta al Contrato de Concesión No. 444 de 1994 y al Adicional No.1 de 2010 debido a la obtención del ingreso real esperado. El contrato se encuentra en ejecución de pendientes, tales como: obras de mitigación en el sitio Km 58 y la construcción del Nuevo Viaducto Chirajara.



## CARTAGENA – BARRANQUILLA Vía al Mar (REVERTIDO)

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Proceso de reversión con pendientes que continuaron a cargo de Vía al Mar, hecho que afecta el desarrollo de la Concesión Costera quien recibió.
- La liquidación del contrato. El concesionario presentó salvedades dejando constancia que los pendientes no ejecutados relacionados en el acta de liquidación corresponden a controversias contractuales.
- Estado estructural del túnel. De acuerdo con el informe de Diagnóstico y patología presentado por la Concesión Costera, no se encuentra en condiciones de medición de los indicadores.
- Declaratoria de siniestro por el riesgo de estabilidad de la obra del túnel. El Consorcio Vía al Mar y la aseguradora Nacional de Seguros presentaron recursos de reposición y se inició el procedimiento administrativo.
- El Concesionario en la etapa de liquidación no dispuso recursos en el Patrimonio Autónomo, para el pago de la Interventoría, lo cual generó incumplimiento.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Suscripción del acta Reversión de la infraestructura, el 7 de noviembre de 2019.
- Suscripción del Acta de Liquidación de fecha 2 de marzo de 2022.
- Construcción del puente peatonal de Manzanillo, acta de entrega del 23 de mayo de 2021, suscrita entre la interventoría y el Consorcio Vía al Mar, con pendientes.
- Cuantificación en materia predial de devolución de recursos sobrantes de la adquisición y gestión predial, por parte de la Concesión Ruta al Mar a la ANI, dada la liquidación del Contrato de Concesión No 503 de 1994.
- Se logra la obtención del IE pactado entre las partes, en el plazo estipulado en el modelo
- Pendientes ambientales que no fueron ejecutados dentro de los tiempos establecidos, quedaron incluidos dentro del acta de liquidación, en la cual también quedó incluida una solicitud de prórroga o adquisición de una nueva póliza de cumplimiento.



# 2018 vs 2022 Proyectos 4G



PROYECTO	2018	2022	DIF
Autopista Conexión Pacífico 2	50,30%	100,00%	49,70%
Cartagena – Barranquilla – “Circunvalar de la Prosperidad”	85,18%	100,00%	14,82%
Honda – Puerto Salgar – Girardot	78,04%	100,00%	21,96%
IP – Vías del Nus	1,86%	100,00%	98,14%
Puerta de Hierro – Palmar de Varela y Carreto – Cruz del Viso	1,28%	100,00%	98,72%
IP - Chirajara – Fundadores	31,94%	99,03%	67,09%
Rumichaca – Pasto	1,87%	98,83%	96,96%
Autopistas al Mar 1	8,86%	98,72%	89,86%
Transversal del Sisga	11,34%	95,95%	84,61%
Autopista Conexión Pacífico 3	42,29%	94,18%	51,89%
IP - Neiva – Girardot	12,31%	91,80%	79,49%
Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	8,27%	90,61%	82,34%
Autopistas al Mar 2	0,43%	88,06%	87,63%
IP – Antioquia – Bolívar	18,17%	81,61%	63,44%
Villavicencio – Yopal	0,00%	73,88%	73,88%
Pamplona – Cúcuta	0,00%	64,86%	64,86%
IP - Cambao Manizales	0,00%	58,61%	58,61%
IP – Accesos Norte a Bogotá	0,95%	53,19%	52,24%
Autopistas Conexión Norte	26,58%	51,35%	24,77%
IP – GICA	23,00%	50,70%	27,70%
Perimetral de Oriente de Cundinamarca	34,09%	43,19%	9,10%
Autopista al Río Magdalena	5,48%	34,01%	28,53%
Autopista Conexión Pacífico 1	6,89%	21,62%	14,73%
Bucaramanga – Pamplona	0,00%	11,22%	11,22%
IP – Ampliación a tercer carril doble calzada Bogotá - Girardot	0,19%	9,19%	9,00%
IP - Malla vial del Meta	0,00%	2,76%	2,76%
Santana - Mocoa - Neiva (En Normalización)	4,97%	2,20%	-2,77%
Popayán – Santander de Quilichao	0,00%	0,00%	0,00%

Entrega de ocho proyectos 4G completos: Girardot – Honda – Puerto Salgar, Puerta de Hierro – Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso, Autopista Pacífico 2, Cartagena – Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, vías del Nus, Transversal del Sisga, Mar 1 e IP Neiva – Espinal.

20 proyectos tienen un porcentaje de avance superior al 50%. 15 de ellos por encima del 75%.

Promedio de Ejecución:

16% (2018)

vs

65% (2022)

## PERIMETRAL DE ORIENTE

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Evento Eximente de Responsabilidad de las Unidades Funcionales 4 y 5 - Puntos de sensibilidad hídrica y consecuente suspensión de la ejecución de las obras y algunas actividades de las Unidades Funcionales 4 y 5, con ocasión a la presencia de puntos de interés hídricos (nacederos) y al concepto negativo de las autoridades ambientales frente a la ejecución de actividades constructivas dentro de la ronda de protección de los nacederos.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Suscripción de Acta de Terminación Unidad Funcional 1 el 1 de febrero de 2019.
- Suscripción de Acta de Terminación Unidad Funcional 2 el 31 de agosto de 2021.
- Suscripción de Acta de Terminación Unidad Funcional 3 el 08 de abril de 2022
- Suscripción de otrosí No.8 el 23 de agosto de 2019: Permitir la instalación de la fibra óptica en forma aérea, para el trazado comprendido de la Unidad Funcional 3 (subsector 2 Límite Bogotá-Choachí).
- Suscripción de otrosí No.9 el 08 de marzo de 2021: Modificación de la delimitación de las coordenadas de inicio de la Unidad Funcional 3 (Subsector 2); ii) Modificación de Bienes, insumos y recursos entregados a la Policía de Carreteras. iii) Modificación de la regulación de la Póliza de Seguro de Obras Civiles.
- Suscripción de otrosí No.10 el 05 de noviembre de 2021: Mediante el cual se modificaron diversas disposiciones relacionadas con la Estación de Peaje de Choachí y el punto hídrico denominado El Arrayán en la Unidad Funcional 3.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- La ANLA negó la solicitud de dicha modificación de LA, que ha conllevado al cambio continuo de diseños y por ende los requerimientos prediales (Ajuste del PAP) para dichas UF.
- Demoras en la construcción de la Unidad Funcional 8, por problemas geotécnicos.
- Dificultades en la instalación de peajes por la inconformidad de la comunidad de la zona de influencia, quienes han realizado movilizaciones sociales.
- Comunidad con influencia de la Gestión Social y sindical realizada por las petroleras del sector.
- Una veeduría con formación sindical, con una perspectiva de oposición y con la única intención de entorpecer el desarrollo del Proyecto, que difunde información falsa hacia comunidad y entidades

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Cierre Financiero - octubre de 2018
- Construcción, terminación y puesta en Operación de las UF 2,3 y 4 para mayo de 2020 y de las UF 5,6 y 7 para mayo de 2022 y se garantizó la disponibilidad predial para la ejecución de obras previstas para el Proyecto con un indicador superior al 90 %, lo cual contribuyó de manera directa a la ejecución oportuna de obras garantizando su armonía con el Cronograma de adquisición predial.
- Gestión efectiva para la adjudicación efectiva de 12 áreas prediales baldías por parte de la Agencia Nacional de Tierras requeridas para la ejecución de las UF 2,3 y 4 y con el IGAC y Gestores catastrales para favorecer la resolución de trámites catastrales requeridos para la ejecución del Proyecto.
- Gestión para el cierre de hallazgos notificados por la Contraloría General de la República los cuales fueron declarados efectivos por la Oficina de Control Interno de la Agencia, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI y 10289 personas contratadas durante la ejecución del Proyecto, 60 % de vinculación laboral del área de influencia.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Negación y retrasos en los procesos de licenciamiento ambiental y de obtención de autorizaciones de carácter ambiental que generaron retrasos en el plan de obras del proyecto.
- Obtener la viabilidad ambiental para la construcción de la variante Lorica - UF7.1, específicamente, la autorización del DRMI del Complejo Cenagoso Bajo Sinú, e iniciar el trámite de Licenciamiento Ambiental.
- Continuidad a los requerimientos que presenta la ANT en cuanto a la adjudicación de 56 baldíos y continuar con las gestiones de 27 Ejidos ante los Entes Territoriales correspondientes y DIMAR.
- Desacuerdo de la comunidad a la reubicación del Peaje Purgatorio (superado), del Peaje La Caimanera (Activo) Y Plaza Bonita por Peaje Manguitos (Superado).
- Consultas Previas UF 7.1 (en espera de permisos ambientales). 7.2 y 7.3 (en ejecución), Minga UF 7.2 (Superado, pero no han permitido realizar las obras), Afectación a viviendas 8.3 San pablo - Majagua (Activo)

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- El Proyecto avanzó en la ejecución, pasando del 18,17% - Agos 2018 al 81,61% a Mayo de 2022.
- Obtención de la viabilidad ambiental para la construcción de la variante Coveñas – UF7.2 y de la Variante Tolú de 4,4 Km – UF7.3, mediante las Resoluciones ANLA de julio del 2021.
- Cumplimiento con el mayor porcentaje en la ejecución de las compensaciones ambientales.
- Disponibilidad y Continuidad de Gestión Predial: Requerimiento de 1299 predios y disponibles 1174 (90,4%).
- Adjudicación de 164 baldíos (66,4%) de 247 baldíos requeridos para la ejecución de las obras del proyecto.
- Reubicación exitosa Peaje Purgatorio y acuerdos con la comunidad – Tarifas Diferenciales. Acuerdos de consultas previas 7.2 y 7.3 en ejecución. Construcción exitosa Peaje Manguitos. Acuerdos con la comunidad del KM 15 para la cesión de un lote para un proyecto de vivienda.



## MALLA VIAL DEL META

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Tribunal de Arbitramento emitió su laudo y condujo a las partes a evaluar alternativas que permitieran la viabilidad financiera del mismo. Lo que impidió el inicio de la fase de construcción en los plazos previstos en el Contrato de Concesión y la extensión del plazo de la fase de preconstrucción hasta la fecha.
- Se generaron problemas sociales por los incrementos de tarifas en los peajes de Ocoa, La Libertad, Yucao y Casetabla, que conllevaron a mesas de diálogo entre los entes gubernamentales y las comunidades.
- El 25 de noviembre de 2020 el puente existente sobre el Río Yucao localizado en el K96+790 (PR101+0109) de la ruta 4008 de la vía Puerto López – Puerto Gaitán, se presentó una emergencia consistente en una falla estructural que imposibilitó el paso vehicular por este puente.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Suscripción del otrosí 10 del 08 de enero de 2021, en cual se ajustó el alcance y valor contractual y se acordaron las condiciones necesarias para reactivar el proyecto. Teniendo en cuenta la problemática social en torno a los incrementos de los peajes del país presentada en el año 2021.
- Mediante otrosí 11 del 8 de septiembre de 2021, el Concesionario y la Agencia definieron priorizar dos (2) obras requeridas para el proyecto previas al inicio de la fase de construcción: 1. Obras acción popular K16, y 2. Nuevo puente Yucao.
- Mediante la suscripción del otrosí 12 del 24 de enero de 2022 se acordó entre otros, regular los montos y plazos para acreditar el cierre financiero y presentación de documentación para cumplimiento de condiciones precedentes para inicio de la fase de construcción, se encuentra en la proyección del acta de inicio de la fase de construcción.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Incumplimientos graves que amenazan la parálisis del Contrato, relacionados con el cronograma dispuesto en el Plan de Obras y el Fondo de Subcuentas. Este proceso se encuentra suspendido debido a las medidas cautelares del laudo.
- Tribunal Arbitral, con pretensiones sobre la terminación anticipada del Contrato de Concesión por supuestas circunstancias que hacen inviable su ejecución por causas no imputables al Concesionario.
- Incumplimiento del Concesionario al fondeo de las subcuentas del Patrimonio Autónomo: Interventoría y Supervisión, Policía de Carreteras, MASC y Soporte Contractual.
- El Concesionario no cumplió con la terminación de las Unidades Funcionales 2, 3 y 4, que contractualmente debían finalizar el 24/09/21.
- Se ha generado oposición por parte de la comunidad de los municipios de Tona, Santo Domingo de Silos y Mutiscua, sobre la instalación de nuevos peajes en la Unidad Funcional 2 y 4.
- El Concesionario no ha logrado obtener el Contrato de Crédito para financiación del proyecto.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Mediante las resoluciones No. 0345 del 12/03/19 y su modificación No. 0142 5/01/2021, se obtuvo por parte del ANLA la licencia ambiental para la construcción de la conectante C1- C2.
- El 06/02/2018 se obtuvo el Cierre Financiero del proyecto.
- Se obtuvieron los permisos de uso de recursos para la realización del proyecto, por lo cual no se han generado retrasos por temas ambientales.
- El 20/08/2019 se otorgó el Inicio de la Fase de Construcción del proyecto.



## MULALÓ - LOBOGUERRERO

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- EER Por demoras en Consulta Previa con el Consejo Comunitario de Comunidad Negra de Mulaló: aceptado el 09/12/2016 por Amigable Componedor, declarando un Periodo Especial desde el 19/03/2016 hasta el 29/04/2017, para un total de 407 días.
- EER Por demoras en obtención de Licencia Ambiental: Concesionario solicitó la Fuerza Mayor Ambiental por demoras en obtención de Licencia Ambiental, inicialmente Negado EER por ANI, toda vez que aplicó erróneamente fórmula contractual, por aplicación del Decreto 1076/15 y no el Decreto 1753/94, posteriormente el 01/07/21 por Amigable Componedor fue declarado EER con el cual suspendió proyecto mientras se emitía Licencia Ambiental, declarando un Periodo Especial desde el 19/10/2019 hasta el 23/11/2021, para un total de 767 días.
- Contrato en Fase de Preconstrucción, puesto que el 12/08/21 Concesionario instauro Tribunal de Arbitramento, en el cual solicita que se declare que, en virtud de la decisión del Panel de Amigable Composición, se configuró la causal de T.A. del CONTRATO, se tenga por agotada la Reversión y se liquide el mismo. Por lo anterior el 07/02/22 ANI y Concesionario suscribieron suspensión parcial de actividades mientras se define el Laudo del Tribunal de Arbitramento

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Desde el 17/08/21 fue emitida Licencia Ambiental, la cual después de que se interpusieron 3 Recursos de Reposición, el 10/11/21 con Resolución No 01989 quedo en firme dejando listos precedentes para inicio de Fase de Construcción.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- El amigable componedor del 5 de marzo de 2018, estableció un periodo especial hasta la obtención de todas las licencias ambientales del proyecto y por lo tanto la etapa de preconstrucción se ha extendido de tal forma. Esto ha generado problemas de tipo financiero y contractual en el proyecto.
- Debido al incumplimiento por parte del Concesionario respecto a las obligaciones derivadas del Otrosí 5, principalmente con la devolución de los recursos de subcuenta predial entregados, la Agencia ha tenido que realizar un trabajo permanente con el área de Sancionatorios, conminando al Concesionario al cumplimiento de todas las obligaciones contractuales que ha dejado de realizar, y que derivan en los siguientes procesos sancionatorios vigentes a la fecha:
  - Devolución de los recursos de subcuenta predial facilitados a través del Otrosí 5.
  - Mantenimiento y cumplimiento de indicadores (E11) - Multado con Resolución 20227070005315 del 21 de abril de 2022 en firme.
  - Incumplimiento en el cercado de predios, incumplimiento en el convenio con la POLCA, Incumplimiento del mantenimiento de la iluminación, Incumplimiento en la obligación de mantenimiento de las garantías del proyecto.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Se ha obtenido el Licenciamiento Ambiental para las Unidades Funcionales 2 y 4 en el mes de marzo y abril de 2022 respectivamente.
- Luego de la propuesta del Concesionario respecto a la intención de cesión de uno de sus accionistas se ha generado un proceso de revisión y perfeccionamiento del documento para el otrosí 6, que en este momento se encuentra en proceso de firmas. Esto permitirá reactivar el proyecto desde la firma del mismo estableciendo la fecha del 15 de julio del 2022 para inicio de etapa de construcción.

## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- La contingencia social presentada en el túnel Pamplona en la UF1 con ocasión de la presunta falta de recurso hídrico por las obras.
- Persiste un ambiente de oposición al nuevo peaje Pamplonita y aunque aún no se da el escenario de instalación de esta caseta, existe un ánimo exacerbado en contra de su operación.
- Denuncia comunidad por Naciente Carrizal en la UF1 por la presunta afectación del Túnel Pamplona de la UF1 al agua. La CGR determinó que se constituyeron 3 hallazgos con incidencia administrativa, y disciplinaria para el Concesionario y la ANLA.
- Adquirir a favor de la ANI el 90% de los predios requeridos
- Lograr a favor de la ANI la titularidad del 50% de los predios en expropiación con admisión de demanda.
- Debido a la incorporación de áreas adicionales por fallas en el diseño y construcción, la interventoría en consonancia con la ANI no ha permitido incluir predios con dicha condición en comités de previa aprobación por considerarlo riesgo de la concesión.
- Terminar en los plazos contractuales (noviembre de 2022) la etapa de construcción
- Inconvenientes ocasionados por la pandemia covid-19

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Obtención de licencia ambiental para las UF 1, 2, 3, 4 y 5 sin audiencias públicas o novedades de índole social.
- Incrementos tarifas del peaje Acacios (IPC) sin novedades o vías de hecho.
- Superación de la contingencia del túnel de Pamplona mediante la aplicación de medidas de manejo. Reactivación de obras en tiempo récord con ocasión de la pandemia. El proyecto cuenta con todas las licencias y permisos ambientales para el desarrollo del proyecto.
- Se logró la longitud efectiva predial disponible del 100% de las UF 1 , Uf 2 y Uf 6. Se obtuvo la disponibilidad el 40% para las Uf 1, Uf2, Uf3, Uf4 y Uf 5. A la fecha hay longitud efectiva disponible del 97% para todo el proyecto
- Acta de Terminación en diciembre 30 de 2020 de la UF6 (rehabilitación corredor existente de 62.6 km): Alcance rehabilitación 51 km de calzada sencilla y 11 km de doble calzada, construcción de 0.6 km de segunda calzada, construcción de 3 puentes peatonales, la rehabilitación de 23 puentes existentes, adecuación de 1 área de servicio y construcción de un CCO. El día 1 de mayo de 2021 se realizó el cale del Túnel Pamplona (1,4 km) de la Unidad Funcional 1. En el mes de noviembre de 2021 se realizó el cale del Túnel de Pamplonita (1,07 km) de la Unidad Funcional 3 y el cale del túnel La Honda (0,4 km) de la Unidad Funcional 5. Puesta a disposición para procedimiento de verificación Unidad Funcional 1 (variante de Pamplona) el día 27 de mayo de 2022.

## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Atraso en la ejecución de las obras debido a la pandemia por COVID-19 y se generó afectación en el recaudo del proyecto debido a las medidas de exenciones en el pago de los peajes tomadas por el Gobierno Nacional, reconocimiento a favor del Concesionario que no se ha realizado a la fecha y que no podrá ser reconocido por medio del Fondo de Contingencias.
- Controversia adquisición predial áreas adicionales por modificaciones de diseño.
- Aprobación de planes de compensación y/o restauración exigidos en los permisos de Aprovechamiento Forestal, Levantamiento de Veda Regional y Acuerdos de Sustracción.
- Recursos insuficientes en la subcuenta predial.
- Inconformidades comunitarias por temas de conectividad al corredor vial y dinámicas de movilidad, inicia San Sebastian de Palmitas con la instalación de la mesa de concertación, seguido del proceso con el municipio de San Jerónimo/ Piedra Negra, se suma en el 2022 el Municipio de Sopetrán con el tema del acceso directo y finalmente se agudiza la inconformidad de la comunidad de San Cristóbal.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Entrada en operación y mantenimiento de la UF 4 (74,8 km de rehabilitación) según acta de terminación suscrita el 29 de mayo de 2020.
- Finalización del tramo 3.1C (Túnel de Occidente) según acta de terminación suscrita el 30 de julio de 2020.
- Obras: Cale túnel de occidente el 13 de agosto de 2020. Finalización del tramo 3.1B (Túnel de Occidente) según acta de terminación suscrita el 14 de enero de 2021. Puesta a disposición de la UF 1 el 21 de abril de 2022 (en proceso de ajuste del acta de terminación). Puesta a disposición de la UF 2 el 26 de mayo de 2022 (en proceso de verificación)
- Se obtuvo el cierre ambiental de la UF4,2 y archivo de los expedientes de permisos ambientales.
- Consecución de recursos en fondo de contingencias para los riesgos predial y tarifas diferenciales.
- Predio Asados Doña Rosa: Se solicitó avalúo al IGAC con el que se logró que la firma avaluadora reconsiderara el valor otorgado, una vez corregido por la Lonja se procedió con la aprobación en comité de previa aprobación y posterior negociación.
- Construcción de la Institución Educativa Santa Teresita en los Almendros: La escuela de Los Almendros beneficia a 70 niños de Sopetrán y Santa Fe de Antioquia.
- Reasentamiento: 122 beneficiarios de Tafetanes y Guaymaral. 26 viviendas entregadas. Cumplimiento de acuerdos de consultas previas protocolizadas con Tafetanes, Guaymaral, los Almendros, San Nicolas y la Puerta.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- En el proceso de estructuración no se previeron los recursos suficientes para la adquisición predial; lo que llevó al Concesionario a interponer ante el Tribunal de Arbitramento el 20-sep-2018.
- Una vez puesta en Operación la UF1, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Concesión, se debía proceder con un incremento tarifario, lo que generó molestias e inconformidad en la comunidad del Valle de Tenza, lo que llevó a la suspensión del incremento tarifario para las categorías III, IV y V (Acta de Suspensión hasta el 30 de septiembre de 2022).
- Demoras en el pronunciamiento de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR en la definición de la medida compensatoria para la Unidad Funcional 1.
- Oposición de la comunidad de San Luis de Gaceno a la ejecución de las actividades contempladas para el paso urbano del municipio.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Con la puesta en operación de la Transversal del Sisga se generó una reducción significativa en los tiempos de recorrido, el tiempo de viaje al inicio de la Concesión entre Sisga - Aguaclara (Casanare) era de 6 horas y media; con la ejecución del proyecto, se disminuyó el recorrido a 4 horas y media
- Luego de un largo proceso de concertación con la comunidad, el 06 de junio de 2022, se logró la suscripción de un Acta de Fijación de Precios para la construcción de 08 bahías en el paso urbano de San Luis de Gaceno.
- En mayo de 2022, se logró nuevo Plan de Aportes para cubrir riesgos de la ANI relacionados con: sobrecostos por interferencia de redes, sobrecostos por adquisición predial, menores ingresos por disminución del recaudo de peajes, tarifario y costos ociosos.
- Contrato de Crédito en 2018
- Obtener la disponibilidad predial acorde al Plan de Obras en las diferentes Unidades Funcionales.
- Gestión oportuna de los recursos para la adquisición predial a través de los mecanismos contractuales y la revisión de recursos en la Subcuenta de excedentes.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- No acuerdo con el Resguardo Indígena de Ipiales: Desde el 2016 se realizaron acercamientos de diálogo para llegar a acuerdos con el resguardo indígena, realizando mayores acercamientos en los años 2018 y 2019 teniendo en cuenta los plazos de construcción de la UF 1, debido a que no fue posible llegar a acuerdos en los plazos establecidos fue necesario suscribir otrosí 7 para reducción de alcance en el sector de Ipiales (Rehabilitación), esto con el fin de darle certeza a los bancos del desarrollo del Proyecto.
- Reubicación del Peaje de Ipiales a Contadero: EL Resguardo de Ipiales, desde las primeras reuniones de acercamiento, manifestaron su oposición rotunda a la Instalación del Peaje de Ipiales (nuevo) en su territorio, razón por la cual la ANI desde el 2018, busco diferentes alternativas para su reubicación, logrando esta en el mes de septiembre de 2019 en el Municipio de Contadero. Sin embargo, hay incertidumbre del inicio de operación de este peaje, pues la comunidad en general ha manifestado su desacuerdo con el cobro de otro peaje sin la ejecución de la totalidad de los recursos del Proyecto (Reducción del Sector de Ipiales)
- Inconformidad por parte de la comunidad y gremios, por el aumento en las tarifas del peaje “El Placer” una vez terminada la Unidad Funcional 4, lo que conlleva a un acuerdo de incremento progresivo de las tarifas establecidas en el Contrato de Concesión.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Se logró la obtención de las Licencias Ambientales (2), las cuales cubrían el 83% de la longitud del proyecto.
- Desarrollo con acuerdos de seis procesos de consulta previa con comunidades de los pueblos pastos y quillacingas,
- Embellecimiento del corregimiento El Pedregal, gestión desde el Plan de Responsabilidad Social y Ambiental.
- Suscripción de las Actas de Terminación de las Unidades Funcionales 5 (Tangua – Pasto) en agosto de 2020 y en marzo de 2021, se suscribieron las Actas de Terminación de las Unidades Funcionales 3 y 4 (Iles – Pedregal – Tangua), con esto, el Departamento de Nariño tiene 40 Km de doble calzada en funcionamiento en el tramo desde el nuevo CCO (Porvenir) hasta Catambuco y 5.2 Km de mejoramiento entre Catambuco y Pasto. En este tramo se construyó 4 puentes vehiculares (Puente Porvenir 225m, Puente Sapuyes 200 m, Puente Guáitara 310 m y puente Magdalena 192 m).
- En agosto de 2018, el Concesionario firmó contrato crédito puente por valor de 60 millones de dólares y en febrero de 2022 se recibieron recursos para el refinanciamiento de la deuda, producto de la emisión de un bono social por 262 millones de dólares, un crédito bancario internacional por 278 millones de dólares y un crédito en pesos equivalente a 260 millones de dólares.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Hallazgos arqueológicos en la UF2, hallazgo de gran magnitud en la UF3 (sitio El Indial), e identificación de material arqueológico en la UF5.
- Afectación generada por la pandemia Covid-19.
- Problemáticas asociadas a la gestión socio predial en la UF5 (vendedores en espacio público, falta de oferta inmobiliaria, venta ilegal de combustible-pimpineros, garrunchas, lavaderos de carros, entre otros).
- Dificultad en la consecución de sitios para ejecución de las compensaciones ambientales y acordar con la interventoría los precios de Definir la forma en la que debían ser compensados los riesgos producto de las decisiones de exención tarifaria, el menor tráfico presentado, y los costos ociosos por mayor permanencia en obra, a partir de la pandemia COVID-19, que afectaron el desarrollo normal del proyecto. Se logró superar a partir de los acuerdos firmados por el Concesionario para la compensación de riesgos.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- A la fecha se cuenta con los permisos necesarios para garantizar el desarrollo de las obras en las diferentes UF del proyecto.
- Efectividad en la gestión jurídica adelantada, mediante el análisis idóneo de las solicitudes e inquietudes presentadas por el concesionario, planteando estrategias y recomendaciones jurídicas que propendan por la toma efectiva de decisiones que permitan satisfacer las actividades relacionadas con el objeto de contrato y minimizar los potenciales riesgos contractuales.
- Se ha logrado conseguir la disponibilidad de recursos para el pago de las compensaciones por riesgo por Fondo de Contingencias mediante una aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con radicado 2-2021-030823 del 11 de junio de 2021.
- Teniendo en cuenta que el proyecto no ha pasado a etapa de operación y mantenimiento, el Concesionario debe continuar fondeando la subcuenta Interventoría y Supervisión lo correspondiente a la etapa de construcción. Teniendo en cuenta que falta por terminar la UF 5 ha existido resistencia por hacer los fondeos, sin embargo, el Concesionario los ha realizado.



## PACÍFICO 1

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- PASO NIVEL: La ANLA impuso la construcción de dos retornos y un paso peatonal a desnivel como solución de movilidad en el sector de Paso Nivel, afectado obras UF4.
- SINIFANA: Derrumbe que afecto la Ruta Nacional 6003 entre los PR59+400 y PR60+000 de y las Intervenciones de la doble calzada entre el K9+300 y K9+800 generando la desconexión de la doble calzada en el tramo afectado de la UF1.
- TRAMOS INVIAS: Pendiente financiación de 3,2 km de doble calzada y una intersección a desnivel en Primavera, de la UF4, tramos que debían ser entregados por parte del INVIAS y que no fueron construidos.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- PASO NIVEL: Aprobación de la ANLA solución de movilidad consiste en la construcción de dos retornos y un paso peatonal a desnivel, los cuales se van a construir por el proyecto.
- SINIFANA: Se pactaron con el Concesionario la elaboración de los diseños fase III para la reconexión del tramo afectado de la UF1, y definir obras requeridas solución.
- TRAMOS INVIAS: Se ejecutaron los estudios y diseños Fase III y la obtención de la licencia ambiental para los 3,2 km y el intercambiador en Primavera. Pendiente recursos que deben gestionarse del presupuesto de la Nación.
- ENTREGA PARCIAL UF1: 5,2 kilómetros de doble calzada incluido túnel doble de Sinifaná (1,4 km cada tubo). Conectando el proyecto Pacífico 2 (Bolombolo) hasta el intercambiador de Sinifaná
- ENTREGA PARCIAL UF4: 1 km de doble calzada de la Unidad Funcional 4.
- PUESTA A DISPOSICION UF3: Tubo izquierdo Túnel Amagá (3,6 km), en proceso de verificación por la Interventoría.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Parálisis de las obras generadas por la pandemia COVID-19
- Presencia de Hallazgos Arqueológicos en el corredor que han dificultado las intervenciones del alcance del contrato
- Tutela Comunidad Indígena Guacayo. Afectaciones generadas por las manifestaciones y bloqueos por el Paro Nacional 2021, el peaje Neiva fue atacado e incendiado el 4 de mayo de 2021.
- Establecimiento de Tarifas Diferenciales Peajes de Neiva y El Patá como resultado de las mesas de diálogo con los líderes del paro en el departamento del Huila.
- Manifestaciones de las comunidades de los municipios de Neiva, Palermo, Aipe, Espinal, por solicitudes de obras adicionales en el contrato de concesión.
- Compensaciones ambientales en derecho de vía.
- Demoras en la disponibilidad predial
- Interferencia de Estaciones de Servicio y plan de abandono
- El Concesionario ha manifestado problemas en el apalancamiento del proyecto, toda vez que el prestamista ha exigido nuevas condiciones para la continuación de desembolsos a cargo del contrato de crédito, tales como la presentación de una nueva garantía de liquidez.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- El mayor logro de este proyecto es la culminación de la Fase de construcción, con la terminación de las intervenciones previstas en el alcance del contrato de concesión.
- Terminación de las obras de la Unidad Funcional No. 5 entre El Espinal y Flandes, 15.7Km de rehabilitación, 8.4 Km de construcción de segunda calzada y construcción de 3.5 Km de vía nueva (par vial en el municipio de El Espinal) para los 27.6 Km.
- Terminación de la Unidad Funcional 3 entre Aipe y Saldaña, 89,4 Km Rehabilitados.
- Terminación Unidad Funcional 2B Campo Dina – Aipe (17.3 Km).
- En proceso de recibo U.F. 2A Neiva Campo Dina 15,3 Km Construcción Segunda Calzada, Rehabilitación Calzada existente, U.F. 4A Saldaña Guamo 15,4 Km Construcción Segunda Calzada, Rehabilitación Calzada existente y U.F. 4B Guamo El Espinal 20,05 Km Construcción Segunda Calzada, Rehabilitación Calzada existente.



## VILLAVICENCIO - YOPAL

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Tribunal de arbitramento puesto por el concesionario en donde se tenían las pretensiones de plazo estimado de la fase de Preconstrucción; no cumplimiento 100% de especificaciones técnicas y afectación recaudo proyecto malla vial del Meta.
- Firma del inicio fase de construcción del proyecto
- Conciliación con las comunidades del proyecto respecto a las obras a ejecutar por los pasos poblados
- Solución Conflicto social Comunidad la Poyata.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Resolución del tribunal de Arbitramento en donde se le exigió al concesionario el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas, además de la definición del plazo contractual perentorio mas no estimado.
- Firma del otrosí 3 que permitió dar orden de inicio a la fase de construcción en noviembre de 2018.
- Firma del otrosí No. 5 que permitió armonizar el ingreso del proyecto a la ciudad de Yopal incluyendo 2 glorietas, ciclorruta y andenes en ambos costados.
- Firma del otrosí No. 6 que logró solucionar la problemática del paso del proyecto por el municipio de Aguazul, El cual permitió la conexión directa del municipio con el cerro de la Cruz además, se cambio el trazado con el fin de no afectar la plata de tratamiento de agua potable del municipio.
- Firma del otrosí No. 8 que permitió dar solución a la problemática de la conexión de la vereda la Poyata con el proyecto concesionado además de la inclusión de la construcción de la glorieta del municipio de Restrepo.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Teniendo en cuenta la problemática social no se pudo dar inicio a la construcción de la estación de peaje arroyo de piedra, por lo que, se da la necesidad de desplazar en el tiempo la instalación y puesta en operación del peaje y se suscribe otrosí.
- El proyecto inició con una fuerte oposición a la continuidad de la caseta de peaje del municipio de Turbaco levantando las talanqueras de manera permanente a partir del 1 de diciembre de 2021, por lo tanto, desde la fecha en mención no se ha podido recaudar en el peaje de Turbaco.
- Inconformismo con el peaje Bayunca conformación del comité no más peajes que en abril de 2022 alzaron talanqueras exigiendo desmonte de la estación de peaje.
- Para el peaje Sabanagrande se conformó una Veeduría del municipio de Santo Tomás que cuestiona constantemente el proyecto e incluso con los incrementos del IPC salieron a protestar al peaje en enero de 2022.
- Persisten las molestias de las comunidades de Usiacurí, Polonuevo y Baranoa por la insuficiencia de cupos de tarifa diferencial en el peaje Galapa.
- Dificultad en la aplicación de la estructura tarifaria contractual, lo cual ha conllevado a suspender la estructura tarifaria del proyecto y mantener vigente la tarifa que traía el contrato de concesión 008 de 2021.
- Dificultad en la construcción de una nueva estructura tarifaria, dada la oposición social.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Suscripción del contrato de concesión No. 002 de 2021 e inicio de ejecución del mismo
- Operación y mantenimiento de 253 km vías existentes que corresponden a la UFO
- Se han desarrollado cinco mesas de trabajo con diversos actores de la comunidad de Turbaco escuchando sus necesidades. En ese momento la Agencia cuenta con una propuesta superior a los 20 mil millones de pesos en obras adicionales para establecer acuerdos con las comunidades.
- Expedición de resolución de tarifas diferenciales para las categorías I y II del peaje de Bayunca.
- Se han iniciado los procesos de diálogo con la veeduría



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Social: Los programas de recuperación de espacio público no han tenido los resultados esperados, y aun se tienen sitios con invasiones. Esto en buena parte debido a que las autoridades municipales encargadas de ejecutar acciones de recuperación demoran los procesos.
- Social: En cuanto a los programas de Desarrollo de Proyectos Productivos, no se ha logrado contar con la iniciativa y la participación esperada por parte de las comunidades
- Ambiental: La consecución de predios aptos para ejecutar las medidas compensatorias no ha sido expedita debido a la voluntad de los propietarios privados.
- Operativas: El Concesionario en conjunto con la ANI, han desplegado diversas estrategias de socialización con los diversos actores (Terminales, gremio transportador, Concesiones contiguas) con el fin de promocionar el corredor y atraer usuarios para el corredor vial, peor no se ha logrado el tráfico esperado.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Financiero: Se ha logrado cumplir con las obligaciones de pago por parte de la ANI, así mismo en el Proyecto se han logrado ejecutar las inversiones previstas, lo que da lugar a conta con un corredor completamente terminado y en funcionamiento
- Social: el Proyecto ha logrado generar 3935 nuevos empleos en la región el periodo 2018-2022, lo que ha ayudado a combatir la pobreza y el desempleo en toda el área del Proyecto
- Ambiental: En coordinación con las autoridades ambientales (CAR y ANLA) se han logrado obtener las licencias y permisos ambientales oportunamente para ejecutar las obras.
- Prediales: Se obtuvieron la totalidad de los permisos de intervención sobre aquellos predios requeridos para la ejecución del proyecto.
- Técnicas: Se concluyeron las obras, y se dio inicio a la Etapa de Operación y Mantenimiento el 1ro de octubre de 2020 el corredor de 190 Km. Entre las obras ejecutadas y puestas en servicio entre 2018 y 2022 se encuentran: Construcción de doble calzada: 3.86 Km, Construcción de calzada sencilla: 16.66 Km, Mejoramiento calzada sencilla: 137.19 Km, Rehabilitación calzada sencilla: 36 Km, Construcción Puentes Peatonales: 5 Un, Construcción de Puentes Vehiculares: 45 Un, Intersecciones construidas: 13 Un



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Terminación unilateral del contrato de construcción con el contratista EPC, en abril de 2019, llevó a disminución en el ritmo de obra.
- Toma de vías de hecho por inconformidad por la generación de mano de obra.
- Tener que terminar el Contrato con uno de los EPC de las UF1 y 2 por investigaciones en su contra lo que ocasiono atraso en las obras de estas unidades funcionales

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Reactivación del proyecto mediante la suscripción del documento Transacción Otrosí No 8.
- Obtención del contrato de crédito.
- Entrega de la UF 4, variante de Puerto Berrio – Conexión Ruta del Sol, incluye la entrega del puente sobre el Río Magdalena.
- 10 adjudicaciones ante la ANT con resolución a favor de la Agencia.
- Se alcanza el 98% de disponibilidad en longitud predial en todo el proyecto para la ejecución de las obras.
- 742 actividades de cultura vial, impactando de manera directa a 11230 personas.
- Estrategia “MERCAEMPRENDE, Una vitrina para el desarrollo”, genera articulación e impacto, no solo para los emprendedores participantes, también diversifica la economía de la región, da a conocer emprendimientos, en esta estrategia se cuenta con aliados como la Cámara de Comercio, SENA, Alcaldía municipal, COMFAMA, COMFENALCO.
- Estrategia “CRECER ES POSIBLE”, busca entregar herramientas empresariales básicas a toda la población, a aquellos que tienen una idea de negocio o un emprendimiento en ejecución, si están legalmente constituidos o no lo estén, comprende módulos que ayudan a fortalecer las competencias que todo emprendedor debe tener
- Estrategia EMPRENDELO: esta estrategia está dirigida a emprendedores legalmente constituidos, acá el material que se imparte contiene información más benéfica para el comercio formal, concluye con acompañamientos específicos para atender necesidades identificadas a lo largo de la formación.
- Concurso “EMPRENDE TU FUTURO, Más ideas, Más empresas”, Este concurso nace con la finalidad de capitalizar bajo necesidades específicas a los participantes de esta.



## PACÍFICO 2

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Pérdida de banca sector del PR17+580 al PR17+680 Sector La Quebra municipio de Santa Bárbara el cual ocasiona cierre total de la Vía La Pintada Primavera entre el PR17+000 al PR54+000 UF 5. (12/05/2022).
- Sitio Crítico PR27+000 Municipio de Santa Bárbara Vía Pintada- Primavera: Inestabilidad Geológica. (Activo)

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Construcción del Túnel de Mulatos (UF3) dos tubos paralelos de 2,5 kilómetros de longitud
- Construcción de Viaducto y Enlaces de Conexión vía Peñalisa sector PR32+600
- Su Etapa de Construcción finalizó el pasado 15 de octubre de 2021.
- Financiero se han logrado cumplir con las obligaciones de pago, da lugar a contar con un corredor completamente terminado y en funcionamiento.
- En materia predial mediante Resolución No 1036 de 2019 se declaró el saneamiento automático de una franja de terreno, para la ejecución de la obra, con la cual se logró legalizar 19 predios en el Sector La Felisa – La Pintada, dentro de las cuales se encontraban 44 mejoras.
- En cuanto al desarrollo del Plan de Gestión Social Contractual, se deben destacar los siguientes programas por su innovación y resultados en la gestión social:
  - Programa de atención al usuario: Estrategia Pacificarte .
  - Programa de Vinculación laboral: Se resalta que el número más alto de contrataciones realizado por la concesión ascendió a 3595 vinculaciones a lo largo de la ejecución del proyecto vial.
  - Programa de apoyo a la capacidad de gestión institucional: cuales son, suroeste compra suroeste y construyendo territorio con línea de acción de intervención social dirigidas a formación, comercialización y turismo.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- En el Paro Nacional la estación de peaje Niquía fue vandalizada e incendiada. La Gobernación de Antioquia no la reconstruyó ni entregó a la ANI, y consecuentemente no fue posible la entrega al Concesionario. Actualmente se están planteando diferentes alternativas de compensación al Concesionario.
- El Contrato de Concesión tenía previsto incrementos en las estaciones Trapiche, Cabildo y Niquía, una vez recibida la infraestructura de la Unidad Funcional 6 del proyecto, lo cual ocurrió el 2 de agosto de 2021. Sin embargo, no fue posible efectuar el incremento, debido a las diferentes circunstancias de orden social y económico y los efectos desfavorables y adversos derivados de la pandemia del COVID-19. Actualmente se están planteando diferentes alternativas de compensación al Concesionario.
- Dificultades con la comunidad de Barbosa por la continuación de los peajes de Trapiche y Cabildo exigiendo, incluso, desde diferentes sectores, su desmonte.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- El día 4 de febrero de 2021 se suscribió el Acta de Terminación de la Unidad Funcional 5 (Cisneros-Alto de Dolores) – Rehabilitación Calzada existente 35.6 Km y 2.7 Km Construcción tercer carril.
- El día 9 de marzo de 2021 se suscribió el Acta de Terminación de la Unidad Funcional 2 (Porcesito-Santiago) Construcción de 5.10 Km de doble calzada. El día 3 de diciembre de 2021 se suscribieron las Actas de Terminación de las Unidades Funcionales 1 (Pradera-Porcesito) y 4 (Variante Cisneros) - Construcción de 15.10 Km de doble calzada. El día 3 de diciembre de 2021 se suscribe el Acta de Terminación de la Unidad Funcional 3 (Túnel de la Quebra) – Construcción de dos túneles en el Alto de la Quebra con longitud de 4.2km y galerías de rescate. Inicia de esta manera, la etapa de Operación y mantenimiento del Proyecto a partir del 4 de diciembre del 2021.
- Se cuenta con 13 pasos de fauna en el corredor vial, de los cuales 3 son aéreos y 10 son terrestres.
- Tarifas diferenciales para el municipio de Barbosa con un precio igual al del peaje Niquía.
- La suscripción de otrosíes que, teniendo un claro componente económico no han requerido el desembolso de recursos públicos, lo cual ha permitido que el proyecto se haya ejecutado de tal forma que ya se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- • Incumplimiento Grave del ccesionario Aliadas para el Progreso S.A.S

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- • Cesión del Contrato de Concesión a la empresa Ruta al Sur S.A.S.
- • Activación del contrato, adelantando las actividades necesarias para mejorar la seguridad vial y garantizar la transitabilidad del corredor, tales como, bacheo, mantenimiento rutinario, señalización en sitios críticos, señalización horizontal, reemplazo e instalación de defensas metálicas, así como la atención a sitios críticos, atención de derrumbes entre otras.
- • Se saldaron las deudas pendientes de pago por Aliadas para el Progreso con 555 proveedores del Huila, Cauca, Putumayo y otros departamentos, cuyos pagos ascienden a \$65.188 millones. Con este balance, se ha cubierto el 100% de las deudas que tenía el anterior concesionario con los proveedores de la llamada Ruta 45.
- • La concesionaria realizó el pago de las multas que se tenían contra Aliadas para el Progreso S.A.S.
- • Se reactivaron las obras con la intervención unos puntos críticos en todo el corredor mejorando la transitabilidad, así como la ejecución de la puesta a punto de la vía, en lo que se refiere a mantenimiento.
- • Se logró el saneamiento de las gestiones prediales pendientes dejadas por el anterior Concesionario.
- • El Concesionario Ruta al Sur reintegró los valores en que se incurrió en pago de intereses por demoras injustificadas en los trámites de escrituración



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Una de las principales dificultades del proyecto IP GICA está relacionada con el desarrollo de las obras en la Unidad Funcional 2 (Coello - Cocora) que cuenta con una longitud de 20Km debido a las dificultades que representa el desarrollo de las obras y la operación del corredor existente que debido al fuerte invierno registrado en el primer semestre de 2022 ha ocasionado cierres en el corredor.
- De otra parte, se han presentado dificultades en la instalación de la caseta de control al peaje cocora debido a las manifestaciones de la comunidad por su instalación.
- Obtención de licenciamiento ambiental ante la ANLA para alternativa que se viene estudiando por parte del Concesionario APP GICA para el tramo 4A de la Unidad Funcional 2, con el objetivo de incluir dentro del alcance del Contrato de Concesión una solución a través de bituneles.
- Retrasos en la ejecución por los hechos ocurridos durante el paro nacional del año 2021

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Implementación de Plan de Reasentamiento en la Unidad Funcional 1 del proyecto IP GICA en la que se logró reubicar 182 unidades sociales.
- Debido a la construcción de la doble calzada en el sector de Boquerón (Ibagué) fue necesario utilizar parte del predio de la Institución Educativa Ciudad de Ibagué, por lo que el Proyecto asumió la construcción de una nueva sede para primaria de dicha Institución que incluye aulas de clase, unidades sanitarias, cocina nueva y áreas deportivas, beneficiando a más de 2000 estudiantes.
- Terminación de las obras correspondientes a la Unidad Funcional 1 del proyecto, correspondiente a la construcción de la segunda Calzada entre Combeima y Coello Cocora con una longitud de 15 Km que incluyen la construcción de 19 puentes vehiculares donde se destaca el puente 20 que tiene una longitud de 830m y una altura máxima de 120m construido en el sistema de voladizos sucesivos, estas obras se traducen en una reducción en tiempos de desplazamiento entre Ibagué y Cajamarca (Tolima) teniendo en cuenta que es el principal corredor de carga del Colombia por conectar el centro del país con el puerto de Buenaventura.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Demanda arbitral por las siguientes controversias: Imposibilidad de ejecutar las intervenciones establecidas en el apéndice técnico 1 del contrato de concesión para las unidades funcionales 4 y 5. Compensación por el riesgo de disminución de tarifas de peaje. Imposibilidad de lograr el cierre financiero. Afectaciones y suspensión de actividades en el proyecto con ocasión por la Pandemia Covid-19.
- Retrasos en la ejecución por los hechos ocurridos durante el paro nacional del año 2021, el peaje Armero fue atacado e incendiado el 5 de mayo de 2021.
- En medio de la Pandemia por Covid-19 lograr el cierre financiero del proyecto e iniciar Fase de construcción.
- Obtención de los permisos Ambientales para lograr las intervenciones en las Unidades Funcionales 4 y 5
- Acciones judiciales que no permitían el inicio de actividades en la UF 4 y 5

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Para dirimir las controversias presentadas en la demanda arbitral, el 10 de julio de 2019, se suscribió un acuerdo conciliatorio. El cual fue materializado mediante otrosí No. 6 del 1 de noviembre de 2019.
- El 23 de julio de 2020 el Concesionario acreditó el Cierre Financiero.
- La fase de construcción se inició el 28 de agosto de 2020.
- La instalación inicial del peaje Armero fue el 1 de febrero de 2021, estuvo en funcionamiento hasta el 5 de mayo y se reinició su operación el 1 de octubre de 2021.
- Mediante resolución 20213040044245 del 23 de septiembre de 2021 se establecen tarifas diferenciales en la estación de Peaje Armero y se amplían los beneficiarios de la categoría IE en los peajes Armero, Alvarado y Honda.
- Terminación y entrega de las Unidades funcionales 1 (Ibague – Armero) y 2 (Cambio – Honda).
- Lograr los permisos ambientales necesarios para la UF 4 (paso por Murillo – Alto de Ventanas) y 5 (Alto de ventanas – La Esperanza).
- Lograr acuerdos o la excusión del proyecto en acciones judiciales contra el proyecto



## CONEXIÓN NORTE

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Parálisis de las obras generadas por la pandemia COVID-19
- Diferentes temas de orden público en la región que no permitieron la ejecución de las obras.
- La oposición de las comunidades del área de influencia, a la instalación y operación de los peajes del proyecto.
- Alteraciones en el Orden Público y Paro Nacional del año 2021, generó desplazamiento de las actividades programadas en el Plan de Obras.
- Falta de disponibilidad predial requerido para la construcción de la intersección de Zaragoza en la Unidad Funcional 2.
- Suspensión de las obras en la Unidad Funcional 2, en la zona de paso por Puerto Triana, dando estricto cumplimiento al Fallo proferido por el Tribunal Superior de Antioquia, Sala Civil - Familia, con ocasión de la Acción de Tutela interpuesta por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Puerto Triana, notificado el 09 de julio de 2018, suspensión condicionada por el tiempo requerido para el desarrollo de la consulta previa.
- Culminar la adquisición de predios asociados a la segunda calzada del proyecto.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- El 12 de marzo de 2020 se suscribió Acta de Terminación Parcial de la UF2.
- El 23 de febrero de 2022, se suscribió Acta de Terminación Parcial de la UF1.
- Plan de reasentamiento exitoso de unidades sociales que tenían condición de ocupantes irregulares de terrenos de uso público requeridos para la construcción de la variante de Caucasia.
- Protocolización de consulta previa el 14 de noviembre de 2018.
- Se lograron tramitar 24 adjudicaciones ante la ANT las cuales ya cuentan con resolución de adjudicación a favor de la entidad.



## ACCESOS NORTE

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Legalización entrega predio IDU que corresponde a la UF3: la ANI ha solicitado de manera reiterada al IDU determinar el mecanismo de entrega del predio requerido para la salida de la carretera de los andes a empalmar con la Autopista Norte ( ya sea título gratuito o el que se determine).
- Incumplimiento Convenio Interadministrativo No 019 de 2017 suscrito entre la ANI y el Municipio de Chía, lo cual desencadenó imposibilidad de continuar con las actividades constructivas en la UF3, por la no entrega oportuna de los predios necesarios para citada construcción, y así mismo la imposibilidad de cumplimiento por parte del Concesionario de los plazos establecidos en el contrato de Concesión.
- Retraso en procesos de expropiación predios UF3 ( Por asignación de competencias en los procesos para los juzgados distrital – municipal
- Imposibilidad el cumplimiento de su obligación de ejecutar las intervenciones de la Unidad Funcional 3 contempladas en la Licencia Ambiental, Solicitud reiterada de comunidad de fusca en obtención de tarifa diferencial o no cobro de tarifa en peaje Fusca.

### 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Inicio, Terminación y puesta en servicio Unidad Funcional 2: Ampliación Autopista Norte desde Calle 242- La caro, dentro de lo cual se tiene ampliación de 12 a 16 carriles el peaje Andes, así como la implementación 4 de carriles de cobro automático, y 5 de cobro mixto, construcción y puesta en servicio de CCO, y 5 puentes peatonales.
- Inicio de construcción de la UF3: Carretera de los Andes, así como las gestiones para reinicio de gestión predial para la terminación de adquisición predios faltantes de dicha UF.
- Elaboración de estudios y diseños de obras adicionales y complementarias al desarrollo de las Unidades Funcionales 1 , 2 , 3 y de empalme para futuras obras de Accesos Norte Fase II
- Inicio construcción UF1 en noviembre de 2021
- Regularización cruces férreos en el corredor carretero: suscripción protocolo de coexistencia en marzo de 2022



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Suficiencia de recursos en la Subcuenta de Excedentes ANI, a la cual se le debe revisar, durante toda la ejecución del proyecto, la disponibilidad de recursos.
- Continuar con el oportuno seguimiento de la definición e inicio del proyecto Transmilenio Fase II y III en el Municipio de Soacha y el proyecto Ampliación a Tercer Carril Doble Calzada Bogotá – Girardot.
- Realizar el debido seguimiento a la confirmación del cierre financiero con Contrato de Crédito.
- Liquidación del Convenio 007 entre la ANI y el municipio de Soacha para la reparación de 5 semáforos.
- Continuar con el seguimiento del Convenio 3106 de 2009 relacionado con los puentes peatonales de Soacha

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Suscripción del Otrosí No. 2 del 13 de agosto de 2019: “Glorieta de Girardot”
- Acta de Suspensión Parcial de Obligación Contractual No. 01 del 19 de diciembre de 2019: Suspender la construcción de los puentes peatonales de Soacha.
- Suscripción del Otrosí No. 3 del 08 de agosto de 2019: Plazo Adicional Sin Sanciones (Reactivación del proyecto) y la gestión para el procedimiento y determinación del plazo de cura.
- Laudo del Tribunal de Arbitramento de los Puentes Peadonales de Soacha del 21 de julio de 2020: Se negó las pretensiones del Concesionario relacionado con la ejecución de los puentes peatonales de Soacha
- Laudo del Tribunal de Arbitramento del Puente Mariano Ospina Pérez y manejo de la subcuenta MASC del 30 de noviembre de 2020: Se negó las pretensiones del Concesionario y se declaró entre otras que, el puente Mariano Ospina Pérez hace parte del Alcance del Contrato de Concesión. Además, se rechazó y negó el entendimiento del Concesionario relacionado con el manejo de la Subcuenta MASC.
- Crédito Puente del 22 de febrero de 2021
- Acta de Compensación de Riesgo de Menor Recaudo (COVID I) del 12 de marzo de 2021: Se pactaron las condiciones y se determinaron los valores del Acta.
- Suscripción del Otrosí No. 4 del 28 de julio de 2021: Se desafectó temporalmente el tramo comprendido entre los PRs referidos en el del alcance del Contrato de Concesión No. 4 de 2016.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Los sitios mas representativos de derrumbes en la vía existente del K46, y K64, y el deslizamiento de grandes proporciones acaecido en el km 58 en mayo de 2019 que causó el cierre total del corredor durante 3 meses.
- No actualización de Tarifas al momento de la reversión (03 de noviembre de 2019) sino hasta el 15 de febrero de 2020 materializándose un riesgo a cargo de la ANI por \$ 3.611.819.200 millones de pesos.
- Para la UF1 se concedió un EER, teniendo en cuenta que la el concesionario, no ha podido realizar la Oferta Formal de Compra de un (1) Predio de Propiedad del INVIAS. La Declaratoria de Conflicto de Competencia, que ha generado el traslado de los Procesos de Expropiación de los juzgados donde se ubican los predios a los juzgados de Bogotá.
- Dificultades en la movilidad del sector de Llano Lindo y de las Américas por falta de las conexiones del Puente Américas, obras que no se encuentran dentro del alcance del contrato de Concesión.
- Consecución de sitios para ejecutar las compensaciones ambientales por permisos otorgados.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- En atención a los sitios críticos km 46 y km 64, se ejecutaron obras de mitigación; y el Gobierno Nacional mediante convenios entre la ANI e INVIAS ha adelantado la ejecución de estudios y diseños para la realización de obras definitivas. Para la solución definitiva en el sector del km 58 se suscribió un Convenio entre la ANI, el Ministerio de Transporte y el INVIAS, para que por parte del INVIAS se contraten los estudios, diseños y construcción de un viaducto vehicular en este sector del corredor Bogotá – Villavicencio.
- Se han entregado desde el año 2020 a la fecha 14,38km (origen – destino) de segunda calzada nueva que incluye 14 puentes y 3 túneles, de igual manera se pusieron a disposición en enero de 2019 tramos de vía correspondientes a las Unidades Funcionales 3, 5 y 6. Se espera entregar a operación en su totalidad en el presente gobierno el alcance del contrato como es: 22,7km de construcción de segunda calzada (origen – destino) que incluye 6 túneles y 20 puentes vehiculares.
- El 02 de febrero de 2018 el Concesionario suscribió el Contrato de crédito por UN BILLÓN SEISCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS.
- Entre enero de 2018 y mayo de 2022 se realizaron 62 ofertas y se titularon 57 predios a nombre de la Agencia.
- Construcción y entrega a las comunidades de la Institución Educativa de Casa de Teja, Senderos Peatonales adosados al corredor vial, Puentes Peatonales Soluciones de Movilidad y Salón Comunal en Susumuco.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Dificultades presentadas con la comunidad de Villa Campestre en la terminación de la UF6, que generó ajuste en diseños.
- Inconformidad de la comunidad, frente al pago de peajes: Marahuaco, Puerto Colombia, Papiros, en el sector de Vía al Mar y Galapa y Juan Mina en la Circunvalar de la Prosperidad, generando cierres de vía.
- Decisión del amigable componedor, quien decide que el parque no hace parte del Contrato de Concesión, que implica buscar alternativas para la operación y mantenimiento. Solicitudes de la comunidad de complemento de infraestructura de ciclovía.
- Construcción de segunda calzada por parte del INVIAS en el sector de Cartagena – Barranquilla, es necesario buscar alternativas y recursos para su adición al contrato de concesión en caso de que la Agencia decida incorporarla al contrato.
- Finalización ejecución de los Planes de Compensación por Pérdida de Biodiversidad de las Unidades Funcional 1 – 2, 5 y 6, y levantamiento de veda de éstas últimas UFs.
- Requerimientos de la comunidad por impactos que se generaron en el desarrollo de las obras : r cruce en el sector La Playa de la UF6. Intersección Caracolí, para mejorar el cruce de vehículos de carga sobre la UF5. Problemática hidráulica en el sector de Villa Campestre, con el fin de evitar el empozamiento de aguas en el sector de la UF6. Solución a la Iluminación en la UF4 sector Puerto Colombia, entregado por Vía al Mar.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Finalizando de las unidades funcionales: UF1, UF3, UF5 y UF6. Se inició la etapa de Operación y Mantenimiento
- Se logro la adquisición del predio (Iglesia San Francisco Javier) por enajenación voluntaria, la modificación de la licencia ambiental, que a su vez permitió la construcción del Puente de Villa Campestre de la UF6, con los recursos de la desafectación de La Boquilla en la UF1
- Modificación contractual para el traslado de recursos de obras menores a Excedentes ANI con el fin de atender riesgos del proyecto
- Adecuación de nuevas tecnologías (paneles solares), en aras de garantizar la correcta ejecución del contrato de concesión.
- Modificación contractual que permita la distribución anticipada de los recursos remanentes de la Subcuenta de Compensaciones Ambientales, con el fin de atender necesidades del proyecto
- Las medidas por levantamiento de veda de las Unidades Funcionales 5 y 6 se encuentran culminadas.
- Modificación y obtención de la Licencia Ambiental, para atender requerimientos de Villa Campestre. Resolución No 2035/2020.
- Disponibilidad predial de un 99% aproximadamente de las áreas requeridas para la construcción del proyecto



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- La zona de Urabá que presenta temas de orden público, que afectan el normal desarrollo de las obras.
- Las condiciones geológicas y geotécnicas de la zona que dificultan el manejo de la estabilización de taludes y retrasan el avance de excavación de túneles, por rediseños.
- La oposición de las comunidades del área de influencia, a la instalación y reinstalación u operación de los peajes del proyecto.
- Las demoras en los procesos internos del concesionario, para la toma de decisiones y concertar acuerdos.
- La oposición de la comunidad de Mutatá al trazado no objetado de la variante a ese municipio, que no permitido el avance de tal obra.
- Desplazamiento en actividades programadas en el Plan de Obra, por afectaciones ocasionadas por ola invernal y paro nacional.
- Falta de apoyo de las autoridades locales y policivas para la atención de perturbaciones al derecho de vía y aumento desmedido Invasiones que generan accesos ilegales, riesgos de seguridad vial.
- Bloqueos al desarrollo del proyecto por expectativas desbordadas de las comunidades sobre el alcance del proyecto y sus acciones en el territorio.
- Inconformidad por la puesta en operación de las casetas de peaje.
- Por efecto de la no operación de las Estaciones de Peaje existentes, se ha activado el riesgo a cargo de la Entidad y por consiguiente la suscripción de Actas de Compensación por menor recaudo. .

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- La terminación de la Unidad Funcional 5
- El cale de todos los túneles (12 en total) y en especial el del Túnel de Fuemia, el más largo del proyecto con 2.2Km (Unidad Funcional 3), junto con su túnel de escape.
- La terminación de todos los puentes del proyecto (59 en total)
- La rehabilitación de las vías de la UF4, actividades de mejoramiento del corredor de la UF1.



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Por vandalismo permanente afectación al Funcionamiento de los Postes SOS y los Paneles de Información
- Presencia de algunos puntos con Inestabilidad de orden geotécnico, denominado “Fallos” en la estructura de la vía. Se tienen 20 sectores que no cumplen con el indicador de capacidad estructural (E16).
- Amigable componedor en tema Ambiental, para dirimir controversia por el uso de los recursos de la subcuenta.
- Procesos de expropiación judicial, que suman 90 predios, es decir un 29,8% de los predios objeto de adquisición.
- Suspensión del incremento tarifario de la estación de peaje el Carmen durante el año 2022, por inconvenientes socioeconómicos del sector, tales como el “Paro Nacional” y la afectación por la pandemia 2020. Compensar el riesgo por menor recaudo, insuficiencia de recursos en la subcuenta de excedentes ANI
- Oposición del alcalde municipal de El Carmen de Bolívar y preocupación en la comunidad, sobre algunas obras en el área de influencia de los municipios conectados.
- Cierres de la vía por protestas en El Bongo. Tema de la subestación de Policía El Bongo. Cierre de la comunidad de Ovejas ante dificultades municipales ajenas al proyecto.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Finalización según lo programado de la fase de construcción de las tres unidades funciones UF1, UF2 Y UF3, actualmente en etapa de operación y mantenimiento.
- Coordinación oportuna con el concesionario Yuma para la ejecución de la intersección a desnivel en la variante Carmen de Bolívar.
- Adecuaciones de bahías y andenes en la zona urbana del municipio de Carmen de Bolívar
- Amigable Componedor a favor de la ANI, que permitió aclararle al concesionario que se encontraba a su cargo el ejercicio de compensación ambiental, sin que bajo este escenario se entienda incluido los estudios de veda, entre otros
- Cierre de permisos ambientales y la finalización de Compensaciones Ambientales.



## VÍA AL PUERTO

### 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- El 03/07/20 el Concesionario Vía Pacífico S.A.S. interpuso demanda arbitral, en la cual solicito el pago de Estudios y Diseños adicionales que no fueron reembolsados en la liquidación del contrato, el 08/06/2022 se emitió Laudo del Tribunal de Arbitramento, en el cual da la razón al Concesionario condenando a la ANI al pago de \$25.775.339.669





Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca

Alo SUR

Accesos Norte Fase II

Troncal del Magdalena C1 y C2



## 1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:

- Oposición del Consejo Comunitario Dos Aguas de Cascajal al trazado previsto para la prolongación de la Av. Ciudad de Cali (Av. Bicentenario) correspondiente a la Unidad Funcional 3 – UF3; solicitando ajuste al trazado previsto en el POT de la ciudad de Cali.
- Oposición de los Consejos Comunitarios Paso de la Bolsa, Territorio y Paz, Quebrada Tabla, y Dejando Huellas al ingreso del personal del Concesionario para adelantar estudios de caracterización del Estudio de Impacto Ambiental – EIA, al considerar que tiene derecho a ser consultados.
- Consecuencia de la oposición de los Consejos Comunitarios, el Concesionario ha manifestado su intención de solicitar el reconocimiento de Evento Eximente de Responsabilidad – EER con relación al inicio de la etapa de construcción en el plazo previsto contractualmente.
- Afectación de las estaciones de peaje y pesaje de Villa Riva y CIAT durante el paro nacional de 2021, con quema y vandalización de instalaciones, lo que obliga a la operación de ellas de manera provisional mientras se define el estado de aseguramiento de estas por parte de INVIAS.
- Entrega por parte del Municipio de Palmira de la infraestructura vial correspondiente al Factor de Calidad, vía La Herradura – Matapalo donde adelanta trabajos de construcción de red de acueducto.

## 2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:

- Audiencia Pública de Apertura del Sobre No. 2 - Oferta Económica y Adjudicación de la Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020, de 18 de mayo de 2021, el cual tenía por objeto: “Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, permita llevar a cabo financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor Accesos Cali y Palmira de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato”
- Suscripción el 9 de junio de 2021 del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No.001 de 2021, entre la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y la Concesionaria Rutas del Valle S.A.S.
- Suscripción del acta de inicio de 1 de septiembre de 2021 del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No.001 de 2021, iniciando la Etapa Preoperativa - Fase de Preconstrucción.



**1. Dificultades presentadas periodo 2018 – 2022:**

- El proyecto aún no ha iniciado su ejecución ya que se encuentra en cumplimiento de requisitos para la suscripción del acta de Inicio del contrato de Concesión. Por lo anterior no se relacionan dificultades.

**2. Logros obtenidos en el proyecto periodo 2018 – 2022:**

- Se llevo a cabo la adjudicación del proyecto Avenida Longitudinal de Occidente – Tramo Sur” o “ALO Tramo Sur” a la Estructura Plural ALO SAS (Concay SA (25%), Coherpa SAS (25%) Pavimentos Colombianos SAS (25%), Mario Alberto Huertas Cortes (25%)), el 13 de diciembre de 2021.
- Se suscribió el Contrato de Concesión No. 003 de 2021, el 13 de enero de 2022 entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y la Sociedad ALO SUR S.A.S. (Estructura Plural ALO SAS).
- Se llevo a cabo la adjudicación de la interventoría para el proyecto ALO SUR mediante concurso de méritos abierto No. VJ-VEJ-CM-001-2022, a través de la página del Secop II, la cual se adjudico el 18 de marzo de 2022 al Consorcio Vial de Occidente.
- Se suscribió el contrato de Interventoría No. VEJ 501 de 2022 entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Consorcio Vial de Occidente, el 06 de abril de 2022.



# Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

## ¿y cuales son los bloques regionales?

### Región Caribe

Ruta del sol 3  
 Santa Marta-Riohacha-Paraguachón  
 Córdoba-Sucre  
 Antioquia-Bolívar  
 Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la prosperidad  
 Puerta de Hierro -Cruz del Viso  
 Ruta Caribe 2  
 Troncal del Magdalena 2 (Sábana de Torres-Curumani)  
 Zona portuaria de la Guajira  
 Zona Portuaria de Cartagena  
 Zona Portuaria de Santa Marta y la Ciénaga  
 Zona Portuaria del Golfo de Morrosquillo  
 Aeropuerto nuevo de Cartagena  
 Aeropuerto Los Garzones de Montería  
 Aeropuerto La Brujas de Corozal  
 Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar  
 Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta  
 Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha  
 Aeropuerto Ernesto Cortissoz  
 Aeropuerto Rafael Núñez  
 Aeropuerto San Andrés  
 App del Río Magdalena  
 Canal del Dique  
 Tren Santa Marta-Chiriguaná  
 Tren Dorada-Chiriguaná

### Región Andina

Girardot-Honda-Puerto Salgar  
 Accesos Norte a Bogotá 1  
 Accesos Norte a Bogotá 2  
 Ip Tercer Carril Bogotá-Girardot  
 Cambao-Manizales  
 Neiva-Espinal-Girardot  
 Santana-Mocoa-Neiva  
 Girardot-Ibagué-Cajamarca  
 Perimetral de Oriente de Bogotá  
 Transversal del Sisga  
 Bogotá-Villavicencio  
 Aló Sur  
 Bogotá-Facativivá-Los Alpes  
 Briceño-Tunja-Sogamoso  
 Bogotá-Villeta  
 Guaduas-El Koran (Ruta del Sol 1)  
 Aeropuerto El Dorado

### Región Pacífico

Malla Vial del Valle del Cauca  
 Mulaló-Loboguerrero  
 Buga-Buenaventura  
 Santander de Quilichao-Popayán  
 Pasto-Rumichaca  
 Pasto-Popayán  
 Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira  
 Aeropuerto El Caraño de Quibdó  
 Zona Portuaria de Buenaventura  
 Zona Portuaria de Tumaco  
 Aeropuertos de Suroccidente (Cali y Neiva)



# Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

## ¿y cuales son los bloques regionales?

### Antioquia y Eje cafetero

Mar 1  
 Mar 2  
 Pacifico 1  
 Pacifico 2  
 Pacifico 3  
 Conexión Norte  
 Vías del Nus  
 Magdalena 2  
 Antioquia-Bolívar  
 BBY  
 Devimed  
 Santuario-Caño Alegre  
 Armenia-Pereira-Manizales  
 Aeropuerto de José María Córdoba de Rionegro  
 Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín  
 Aeropuerto Antonio Roldán de Carepa  
 Zona Portuaria de Urabá

### Llanos Orientales

Malla vial del Meta  
 Villavicencio-Yopal  
 Transversal del Sisga  
 Chirajara-Fundadores  
 Bogotá-Villavicencio  
 Briceño-Tunja-Sogamoso  
 Sogamoso-Aguazul-Puerto Gaitán  
 Perimetral de Oriente

### Santanderes

Bucaramanga-Pamplona  
 Pamplona-Cúcuta  
 Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó  
 Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta  
 Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga  
 Aeropuerto de Yarigüies de Barrancabermeja  
 Tren Dorada-Chiriguáná  
 Puerto Salgar- Barracabermeja



**¡Gracias!**